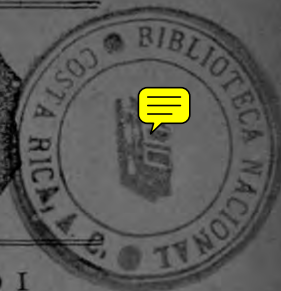


# EL PROGRESO



Número 189

San José, viernes Junio 8 de 1900

AÑO I

## EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

### Jugadores

Es una delicia eso de pasarse la vida sin meditar en los arduos problemas que ella encierra, sin trabajar, sentido si acaso junto á una mesa, con la mirada extrañada y los ojos inyectados, con el bolsillo bien repleto casi siempre de monedas, sin emprender en nada útil á la sociedad, haciendo vida de hongo.

Tales son los jugadores; bien trajeados siempre, hoy llenos de deudas, mirando desfilan un cortejo siniestro y fatídico de INGLESES, mañana por completo SOLVENTES; siempre con la sonrisa en los labios, nada les mortifica, y con el estoicismo con que cogen el dinero para echarlo al bolsillo, lo sacan para pagarle al ganancioso. Sus pequeños cerebros no abrigan una idea grande, son larvas de la sociedad, piensan sólo en la manera de esquitmar al pobre CONCHO, que cual manso cordero se deja llevar, llena su mochila, por los AGENTES á la casa donde le dejan sin un cinco, sin el producto de su mercadería

que talvez haga falta en el hogar de una familia.

Este es el tipo más repugnante del jugador: es una degeneración física y moral: se apostan en las esquinas, medrosos, como "bandada de fatídicos cuervos," esperando que el incauto adinerado pase para atraparle. El nunca juega, por que ya no le queda nada, ejerce su degradante oficio para proporciónarse la existencia.

¡Cuántas fortunas hechas de semejante manera! ¡cuántas prosperidades que vemos, superficialmente, se deben á parecido lucro, y cuántas ruinas, cuántos hogares desolados.

Nosotros no tenemos la candorosa de pensar que el juego pueda ya estirparse: como las enfermedades crónicas, está en la sangre y es un agregado de nuestro organismo, por que, cuántas levitas, cuántos fraes, cuántos abonos al teatro se mantienen con eso: estirpar el juego sería poner de manifiesto la llaga, caería el pedestal de algunos. Es pues, imposible; pero hágase alguna cosa: que se oculten, que la policía, ya que con ellos no se mete, les diga: bueno, jueguen ustedes, pero escóndanse, que no se les vea en grupitos por las esquinas, que se LIBERTE, en la calle misma, al

CONCHO que el agente lleva al matadero. Eso es lo que queremos.

Recordamos ahora un curioso chascarrillo de un jugador retirado, que deseaba hacerse de plata: tomó unos anteojos dorados y le dijo á un campesino: amigo, no tengo que comer, estos anteojos son el único recuerdo de mi padre, y se los vendo por lo que usted me dé. El campesino pagó dos pesos por los anteojos y se fué, averiguando después la estratagemas: el sábado siguiente que vino á esta capital, se encontró á nuestro hombre, y fué á él derechito diciéndole: "amigo hoy hace ocho, me vendió usted los anteojos de su padre, ahora vengo á que me venda los de su madre.

### COLABORACION

San José, Junio 6 de 1900.

Sr. Doctor don

Rafael Machado Jáuregui.

Y.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto:

Contesto su atenta carta del 4 del corriente. Después de su lectura, he venido á comprender que no podremos ponernos de acuerdo, desde luego que usted acepta que existen los términos: "climas malos," "climas insalubres," etc., etc.

En mi concepto, esos términos existían en tiempo de Smith, L. Grégoire y Humboldt, autores que Ud. cita, pero hoy, después de los grandiosos descubrimientos de Louis Pasteur y de sus sucesores, ya no pueden usarse. La ciencia ha restringido, con sus progresos, los epítetos de la palabra "clima" y sólo puede decirse con propiedad, clima cálido, templado ó frío, nada más. Decir: "*clima mal sano*," vale tanto como explicar con la palabra "Milagro" un fenómeno científico cuyas causas se desconocen, y si U. conviene en que la palabra "milagro" va borrándose del Diccionario, con mayor razón debe aceptar que la frase "clima insalubre" no existe ya.

Desde el momento en que se descubrieron las *causas de la insalubridad* se vió que el clima no era el motivo de ello y se establecieron los procedimientos para remediarlas. Es claro que estos procedimientos varían según el clima en donde deban ejecutarse. Eso es el todo.

En San Lucas no hay pantanos, las brisas son frescas y puras y permítame que me refiera para todos los demás detalles á los muy preciosos artículos que acabo de leer en EL GRILLO referente á las condiciones de San Lucas para una Penitenciaría.

Le reitero mis muestras de consideración y respeto.

LUIS MATAMOROS.

## MORIR SOÑANDO

A la memoria de Angelina.

Cual un sueño pasó; trocaste el velo  
Que risueños placeres te ofrecía,  
Por el manto glacial, é infausto día,  
Sumiós en profundo desconsuelo.

Tu alma virginal, en raudó vuelo  
Dejando la materia que yacía  
En fúnebre ataúd de entraña fría,  
Y en alas de la fe, voló hasta el cielo.

Pero nada te importe que la muerte  
Implacable cortara tu existencia  
Cuando amante soñábase dichosa;

Alguien habrá que ante tu huesa inerte,  
Llore lo aciago de tu eterna ausencia  
Regando con sus lágrimas tu losa.

Cartago, Junio de 1900.

Joaquín Herrera.

Escuela Graduada de Varones  
de Cartago

ALUMNOS que por su comportamiento y aplicación, figuran en el Cuadro de Honor.

### GRADO III

Sección B.—José Joaquín Mata, Ricardo Rojas, Jenaro Monge.

### GRADO IV

Sección A.—Orlindo Olivares.  
" B.—Rafael Calderón, Guillermo Rojas, Juan Bta. Soto, Alfredo Tenorio.

### GRADO V

Sección A.—Luis Figueroa.  
" B.—Enrique Castro, Eulogio Monge, Samuel Piza, Enrique Robles, Julio Selles.

El Director,

A. DEL BARCO.

## GRATITUD

Por la presente doy las más expresivas gracias á todas aquellas personas que con motivo de la muerte de mi señora madre, han tratado con sus mani-

festaciones de condolencia calmar un tanto mi inmenso dolor.

MAURO OVIEDO

Puntarenas, junio 6 de 1900

## CRONICA GENERAL

**Pésame** sentido se lo presentamos á nuestro amigo don Ciriaco Zamora, con motivo de la muerte de su hermano Ladislao.

**También** presentamosle nuestras muestras de condolencia á don Mauro Oviedo, estimado amigo nuestro, por la muerte de su señora madre.

**El Grillo**, que antes era semanario, se ha convertido en diario desde el primero del presente mes. Con bastante agrado hemos visto el progreso de esa hoja que promete mucho bueno. Con jueves literarios y domingos ilustrados, creemos en la buena acogida que el público dará á "El Grillo," amén del importante material que entre semana ofrece, tratando asuntos de capital interés. Nuestra felicitación á su Redactor y á su Propietario y larga vida al colega.

**Nuestra** gacetilla de antier parece que enojó al Municipio señor don Jaime Carranza. La verdad no peca pero incomoda.

**Nos** aseguran que el señor Gobernador influye muchísimo en el ánimo de los señores municipales para que sostengan al señor Inspector de Caminos, contra quien publicamos una especie de protesta de los distritos de San José,

**Parece** que dos familias que venían de San Ramón y Atenas de miedo al *Puente Virilla*, hicieron el trayecto de Heredia á esta capital, á caballo.

**Se** comenta en la provincia de las flores, dos próximas quiebras.

**Servicio doméstico y rural**

*Al Congreso Constitucional de la República de Costa Rica*

(Continúa).

“Art 7º.—En todas las agencias de la República se abrirá un libro de *Registro de sirvientes*, en donde se inscribirán los nombres, apellidos y calidades de los que se dedican al servicio doméstico ó rural, el nombre del amo ó patrón á cuyo servicio hayan estado últimamente, el nombre del nuevo amo á cuyo servicio pretendan entrar, si han recibido habilitación alguna, cuanto sea, y si deben el todo ó parte de ella.

“Art 8º.—Todo sirviente, antes de entrar en servicio debe proveerse de una libreta en donde conste su inscripción en el *Registro de sirvientes*, estar libre de servicio y de todo compromiso y la constancia del amo ó patrón á donde sirvió últimamente, del motivo de su salida y de la conducta que haya observado en el servicio.

“Art. 9º.—El amo ó patrón que recibiera sirviente que no cumpla con lo prescrito en el artículo anterior, pierde el derecho á la protección que esta ley acuerda en obsequio del buen servicio. Si él amo ó patrón sonsacase á peón ó sirviente en actual servicio en alguna casa ó hacienda, pagará la cantidad que saliese debiendo, los daños y perjuicios y una multa de cinco á veinticinco pesos.

“Art. 10.—Todo peón sirviente está estrictamente obligado á prestar sus servicios en toda la extensión de sus fuerzas, con fidelidad prontitud y esmero; y nunca puede ausentarse de la casa ó hacienda sin licencia del amo ó patrón.

“Art. 11.—El hurto cometido por peón ó sirviente en la casa ó hacienda en que sirve, se-

rá castigado con el máximo de la pena respectiva.

“Art. 12.—El amo ó patrón que negara sus justos salarios al sirviente, ó que los retenga sin causa cuando él quiera despedirse ó sea despedido, será obligado á pagarle el duplo de lo que estuviere debiéndole.

“Art. 13.—El sirviente que sin cumplir el tiempo de su concierto se despidiera sin justa causa, perderá lo que le deba á favor del amo ó patrón á quien servía; y el que hiciera un daño ó cometiere un delito para tomar causa de despedirse, ó darle para que lo despidan, á más de perder lo que se le debe, indemnizará el daño y se castigará éste y el delito con arreglo á las leyes.

“Art. 14.—El jornalero que no cumpliera su concierto, ó que faltare el día ó dias estipulados al trabajo sin causa inevitable y justa, como enfermedad propia, de su mujer, hijos ó padres, de perder su comenteras por causas imprevistas ó porque sus inmediatos superiores, la justicia ú otra autoridad lo ocupase, pagará los perjuicios que por falta resultaren al amo ó patrón del trabajo; y el que no aplicare sus fuerzas y habilidad con tesón y constancia, puede ser despedido.

“Art. 15.—Los salarios son convencionales y cuando faltase documento de la convención, el amo ó patrón es creído sobre su palabra en cuanto á la cantidad, así como el pago de los salarios y del año ó meses corridos y cuando á las buenas cuentas, salvo la prueba en contrario.

(Continuará).

MANUEL J. GRILLO.

**VENDO** un juego de bolas de billar en \$ 25-00.

MANUEL ANTº POVEDA.

**Francisco Ugalde Pérez,**

*Abogado y Notario Público*

TIENE SU OFICINA ABIERTA EN ESTA VILLA.

San Ramón, mayo de 1900.

**PERMANENTE**

Sr. don

**Francisco M. Gutiérrez**

CARTAGO.

☞ Sírvase decirme cuándo me pagará los \$ 813.33 cs. que me debe, del pago que hice como fiador de Ud. á los señores Alberto Fait & Co, para evitarle la criminalidad que pudiera venirle, por haber girado contra el Dr. don Pánfilo Valverde sin su autorización. ☞

Cañas, 9 de Mayo de 1900.

MANUEL J. GRILLO.

**EL** suscrito procurador Judicial de regreso á esta ciudad, ofrece á sus clientes y al público en general, sus servicios. Los asuntos que se le encomienden, serán cumplidamente atendidos con exactitud. Despacha en los bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, avenida 7ª, Oeste, pieza número 487.

San José, mayo de 1900.

VÍCTOR M. LEHERECY.

**JESUS ZELEDON,**  
Pintor y dorador.



**JUAN F. GRANADOS,**  
Pintor y decorador

Tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en lo concerniente á los referidos artes, comprometiéndose á hacer toda clase de ornamentaciones de iglesias y casas, dorados al agua, bruñidos y al cincel y toda clase de rótulos, tanto en madera como en cristal. Se cuenta con obras de estilos modernos para toda ornamentación que se nos encargue.

Nos hacemos cargo de toda clase de estos trabajos, tanto en esta capital como en las demás provincias y pueblos, y ofrecemos garantizar nuestros trabajos, cobrando además precios módicos.

Podemos dar buenas referencias.

En "El Progreso"

5a. Avenida, Oeste

# AGENCIA DE FUNERALES

(Frente al Cuartel de Policía)

Esta conocida Agencia ofrece sus servicios en todo lo que se relacione con el ramo de funerales. Lo mejor y más moderno en cajas mortuorias y suntuosos catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Elegantes y nítidas impresiones en las cartulinas.—Coronas, coches fúnebres.—Arreglo de Iglesia, Misas, Cementerio, &, &.

MIGUEL A. TAPIA

EMILIO ALPIZAR A.

## BERTHEAU y Cía.



### EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado de primer orden, con sucursales en provincias y puertos.

Siendo los mayores fabricantes de Calzado en la República, y contando con operarios expertos, podemos vender nuestro calzado á precios sumamente equitativos.

Actualmente contamos con un inmenso surtido de calzado de todas clases: para señoras, caballeros y niños, que vendemos desde el ínfimo precio de 75 centavos el par, para niños, hasta la clase más fina que pueda desearse.

En calzado cosido tenemos un magnífico surtido, todo muy barato.

NOTA.—Se solicitan operarios para trabajar en máquinas y se compran hormas.

Tipografía de "El Progreso"

## OH! GRAN REMEDIO!

### ESPECIFICO DE CLARK

INFALIBLE

para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

### —Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

### RESTAURANTE CENTRAL DE —H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

### Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.

Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.

Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

### Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18ª, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

### ¡Ojo, Farmacéuticos!

Tengo de venta á mitad de precio, envases, medicinas, estantes y aparatos de Botica. También vendo dos bicicletas en buen estado.

Dirigirse al establecimiento LA TEMPESTAD de don

Ramón Roldán.

### TRABAJADORES

ofrezco de distintas profesiones: peones, sirvientes de mesa, cocineras, un panadero muy competente y un fontanero hábil para trabajos hidráulicos.

ELIAS ARTAVIA S